

DERECHOS RELATIVOS A LA LEY DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 21° En atención a instrucciones del Consejo para la transparencia, sobre gratuidad y costos de reproducción de la información solicitada por la ciudadanía, en ejercicio del derecho de acceso a la información de los órganos del estado y según lo establecido en la Ley 20.285 en el Art. 18 los derechos Municipales serán los siguientes:

- | | |
|---|---------|
| 1. Reproducción en CD..... | 2% UTM |
| 2. Reproducción en DVD..... | 3% UTM |
| 3. Fotocopias de Blanco y Negro..... | 1% UTM |
| 4. Planos, por m ² amoniacial..... | 27% UTM |